



**S.A.R.**  
**DON CARLOS DE BORBÓN**  
**DOS SICILIAS Y BORBÓN PARMA,**  
**INFANTE DE ESPAÑA, DUQUE DE CALABRIA,**  
**PROTECTOR DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE**  
**DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA.**  
*IN MEMORIAM*  
**(1938 † 2015)**

Por

Amadeo-Martín Rey y Cabieses  
*Doctor en Historia*  
*Vice-Auditor General y Consejero de la Sacra y Militar Orden*  
*Constantiniana de San Jorge*

**† HRH PRINCE CHARLES OF BOURBON TWO SICILIES**  
**AND BOURBON PARMA, INFANTE OF SPAIN,**  
**DUKE OF CALABRIA, PROTECTOR OF THE REAL ACADEMIA**  
**MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA**  
*IN MEMORIAM*  
**(1938 † 2015)**



*A la Real Academia de Historia y Genealogía  
con un afectuoso saludo* *Carlos* *2005*  
*Infante de España*

Don Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón Parma,  
Infante de España, Duque de Calabria  
(1938 † 2015)

Su Alteza Real el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, Conde de Caserta, Protector de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, falleció el pasado 5 de octubre de 2015 en su finca de La Toledana, en la provincia de Ciudad Real. Durante muchos años dio su apoyo a esta corporación académica como Protector. Queremos recordarle aquí, glosar su figura y su trayectoria, para demostrar nuestro agradecimiento.

He escrito muchas necrológicas de príncipes europeos. Pero seguramente ninguna con la pena con la que redacto ésta. Su Alteza Real Don Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón Parma, Infante de España, Duque de Calabria, Conde de Caserta, ha sido un ejemplo de lo que debe ser alguien de la realeza y el dolor unánime por su fallecimiento lo demuestra. Príncipe de una discreción y modestia enormes, se sabía sin embargo Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias, aunque jamás alardeó de ello a pesar de que siempre sustentó sus derechos y los de su linaje con la firmeza propia de quien cumple un sagrado deber.

Nacido príncipe de las Dos Sicilias y, por tanto con tratamiento de Alteza Real, Don Carlos vino al mundo en la ciudad suiza de Lausana el 16 de enero de 1938. Fue bautizado como Carlos María Alfonso Marcelo siendo el único hijo varón del Infante Don Alfonso de Borbón Dos Sicilias y Borbón, Duque de Calabria, Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias, nacido en el Palacio Real de Madrid, y de su esposa la Infanta Doña Alicia de Borbón-Parma y Austria, nacida Princesa de Parma, que ha sufrido uno de los mayores y antinaturales dolores posibles: la pérdida de un hijo.

Su padre fue durante algunos años heredero de la Corona Española pues era hijo del Infante Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, príncipe de las Dos Sicilias, y de Doña María de las Mercedes de Borbón, Princesa de Asturias, hermana del rey Don Alfonso XIII, que en ese momento no tenía aún descendencia pues este monarca contrajo matrimonio con la que sería Reina Doña Victoria Eugenia en 1906. Doña María de las Mercedes murió en 1904, de resultas del parto de su hijo Alfonso por lo que éste fue heredero al trono español hasta el nacimiento en 1907 de su primo Don Alfonso de Borbón y Battenberg, primogénito de los reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, que sería Príncipe de Asturias

y luego Conde de Covadonga después de su renuncia a la sucesión consecuencia de sus matrimonios desiguales y en aplicación de la Pragmática de Matrimonios de Carlos III de 1776. Es precisamente ese Don Carlos de Borbón Dos Sicilias el abuelo común del recientemente fallecido Infante y del Rey emérito Don Juan Carlos. La abuela materna de éste era la segunda esposa del príncipe Don Carlos, Infante de España, la princesa Doña Luisa de Orléans, Infanta de España e hija del príncipe Felipe de Orléans, Conde de París y pretendiente al trono francés como “Felipe VII”. En el matrimonio de Don Carlos, padre de Don Alfonso, con Doña Luisa de Orléans figuró en todas la ceremonias como Infante de España y Príncipe de las Dos Sicilias. En todos los Almanagues de Gotha aparecen los hijos de los dos matrimonios de Don Carlos como Príncipes de las Dos Sicilias, ya fuera en el capítulo de España ya en el de las Dos Sicilias. Los jefes de ambas Casas siempre aprobaban tales inserciones.

Como señalé ya en un reciente artículo en el diario *La Razón*, los Borbón Dos Sicilias de la rama de Don Carlos ostentaron y ostentan, como primogénitos la jefatura de dicha Casa, y por otro –por la primogenitura farnesiana que sin duda encarnan- estuvieron y están investidos del gran maestrazgo de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. Ambas condiciones fueron ratificadas por diversos informes tras un estudio encargado por el Jefe de la Casa del Rey en 1984, el Marqués de Mondéjar, por orden del Rey Juan Carlos, nada menos que a los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia, al Consejo de Estado, a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y al Instituto Salazar y Castro, entonces perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que emitieron dictámenes que no dejaban lugar a dudas sobre quién era el Jefe de la Casa Real de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden Constantiniana de San Jorge: el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, que aún no había recibido de su primo hermano el Rey Don Juan Carlos el infantazgo de España, infantazgo de Gracia que sería una ratificación de la cercanía y especial predilección de Don Juan Carlos por su primo hermano.

Los citados dictámenes confirmaron que en el Acta de Cannes, de 1900, no se renunciaba al título de Jefe de la Casa de los Borbón Dos Sicilias y que, en todo caso, si se interpretase como implícita tal renuncia habría afectado sólo al

renunciante y no a su descendencia. Como Rey de España, Don Juan Carlos I era sucesor de Don Carlos III y por tanto a él competía decidir en relación a la Pragmática de 1759 de la que luego hablaré, por la que el Rey ilustrado pretendía la no unión de las coronas de España y Nápoles en una misma persona.

Cuando Don Alfonso asumió, tras la muerte de Don Fernando Pío, el Ducado de Calabria y la jefatura de la Casa lo hizo, no por ambición alguna –que nunca tuvo- sino por sentido del deber y por responsabilidad, apoyado además por Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, Jefe de la Casa Real de España, que lo reconoció como tal Jefe de la Casa de las Dos Sicilias, como hizo también el entonces Duque de Parma, Roberto II.

Don Juan escribía desde Estoril a Don Alfonso el 12 de marzo de 1960: *“He estudiado la Pragmática de Carlos III y la renuncia de tu padre en vísperas de su boda con mi Tía la Princesa de Asturias; me parece que su derecho queda clarísimo, y por lo tanto tendrás mi apoyo para sacar adelante tus aspiraciones legítimas”*.

Igualmente claro era Roberto II de Borbón, Duque de Parma y Jefe de esa familia antiguamente reinante en el Ducado de Parma, cuando le escribía desde Viena el 18 de marzo de 1960: *“Después de haber leído la Pragmática del Rey Carlos III y la renuncia de S.A.R. el Príncipe Carlos de Caserta, tu Augusto Padre, no he dudado nunca de que su validez estaba subordinada a su posibilidad de ocupar el Trono de España, en su calidad de Príncipe de Asturias, pero el nacimiento de Alfonso de Borbón y Battenberg hizo declinar tal renuncia. Además, el cargo de Jefe de la Familia, a la que se une el Gran Magisterio de la Orden, no fueron renunciados jamás. Por este motivo, tus derechos resultan evidentes.”* Es decir que Don Alfonso fue reconocido por los jefes de las ramas borbónicas que reinaron en España y en Parma. El 14 de marzo de 1962 el entonces Príncipe Juan Carlos escribió una carta al Lugarteniente de la Soberana Orden Militar de Malta para protestar por el hecho de que el Gran Canciller de ésta hubiera aceptado una condecoración de la otra rama de los Dos Sicilias cuando el Jefe de la Dinastía era Don Alfonso, esposo de Doña Alicia y padre del Infante Don Carlos.

Quienes discutían los derechos sucesorios dosicilianos a Don Alfonso y a su hijo Don Carlos, aducían que la Pragmática establecía la incompatibilidad entre aquellos derechos y ser Infante de España. Sin embargo muchos datos históricos prueban la inconsistencia de esa afirmación. Carlos III de España fue antes rey de Nápoles y Sicilia pudiendo suceder en la Corona de España y transmitiendo los derechos en Italia a la siguiente línea, encabezada por el que sería rey Fernando I de las Dos Sicilias. Hay muchos casos de príncipes europeos que pertenecen a dos Casas con derechos sucesorios en ambas: los príncipes de la Gran Bretaña lo eran a la vez de Hannover de 1714 a 1837, y luego –desde 1841- príncipes de Sajonia-Coburgo-Gotha, con mutuos derechos sucesorios; los príncipes del Brasil lo eran también de Orléans; el rey de los Belgas y los príncipes de Bélgica son príncipes de Sajonia-Coburgo-Gotha, y así sucesivamente.

La Constitución española de 1876, en sus artículos 60 y 61, reconocía los derechos sucesorios al trono de todos los descendientes de hermanos y hermanas de Fernando VII, incluidos los de Doña Isabel, segunda esposa del rey Francisco I de las Dos Sicilias y ascendiente de todas las ramas de esa Casa. Este monarca siempre mantuvo que él y sus descendientes tenían derechos a la Corona de España. Igual hizo Fernando II. Varios hijos del Conde de Caserta recibieron la ciudadanía española y sirvieron en el ejército español conservando derechos sucesorios a la corona napolitana y española.

Por otra parte, quienes ponían en duda los derechos del Infante Don Carlos a ser Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias esgrimían el “Acta de Cannes” por el que Don Carlos, abuelo del Infante Don Carlos (y de Don Juan Carlos I) renunciaba en 1900, antes de casarse con Doña Mercedes, Princesa de Asturias, a los derechos al trono de las Dos Sicilias, además de a ciertos bienes de fortuna. Pero esa renuncia no fue legal por varias razones. Primero porque en las Dos Sicilias no era legítimo que un príncipe renunciara a sus derechos en circunstancias no previstas en la Constitución ni en ninguna otra ley, porque era innecesario que el Conde de Caserta pidiera una renuncia a su hijo, porque ni por el domicilio de las partes, ni por el lugar donde el Acta fue firmada, ni por donde estaban los derechos y propiedades renunciados dicha Acta fue válida.

En 1900 el Conde de Caserta y su hijo Don Carlos eran italianos por lo que era aplicable el Código Civil de ese país, de 1865. Como se firmó en Francia se podría aplicar el Código Civil vigente en 1900, que era el de 1806, y que establece (Libro III Capítulo IV Título I Sección II Art. 791) que no se puede por contrato de matrimonio renunciar a la sucesión de un hombre vivo, ni alienar los derechos eventuales que pudiera haber a esa sucesión. Y también dice que (Título II, Sección III) no se puede renunciar a una sucesión no abierta, ni hacer estipulación alguna sobre ella, incluso con el consentimiento de aquel de cuya sucesión se trata. En el Título V Capítulo I Art. 1389 establece que no se puede hacer ninguna convención o renuncia cuyo objeto sea cambiar el orden legar de sucesión. Finalmente, si aplicásemos el Código Civil de las Dos Sicilias, prohíbe renunciar a la futura sucesión de una persona viva o a los eventuales derechos que pudiera tener a esa sucesión, o a una sucesión no abierta aún ni hacer otras estipulaciones a su respecto, o hacer convenciones o renunciaciones que alteren el orden legal de sucesión, ni para la sucesión de los hijos y descendientes de uno, ni para uno de los hijos, incluso con su consentimiento. Tanto el Código Civil italiano como el de las Dos Sicilias preveía que los nacionales de este reino residentes en el extranjero estaban sujetos a las leyes de ese Estado por lo que respecta a sus derechos individuales.

En definitiva la renuncia realizada en el Acta de Cannes era innecesaria, como queda de manifiesto por ejemplo en las cartas de la Reina Regente María Cristina y en las afirmaciones del entonces presidente de la Cámara de diputados, así como del Ministro de Justicia, Marqués de Vadillo, que subrayó que los derechos dinásticos no son renunciables y que al no existir ya la Corona de las Dos Sicilias no podía ser renunciada. Tampoco era conforme a las leyes ni de las Dos Sicilias ni de Francia ni de Italia, y, en todo caso, estaba supeditada a que Don Carlos ocupase el trono de España cosa que nunca se produjo. Además, el Rey Carlos III pretendía que la misma persona no ocupase el trono de España y de las Dos Sicilias para preservar el balance en Europa, pero en 1900 ya no existía este último trono. Todos estos sobreabundantes argumentos histórico-jurídicos demostraban la calidad del fallecido Infante Don Carlos como Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias y, como indiscutible primogénito farnesiano, como Gran Maestre de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

La madre del Infante Don Carlos, la Infanta Doña Alicia, casó con Don Alfonso en Viena el 16 de abril de 1936. Era hija de Elías I, Duque de Parma –cuyo padre, Roberto I, fue el último duque reinante en Parma antes de que este Estado fuera incorporado a la nueva Italia- y de la Archiduquesa María Ana de Austria, princesa de Hungría y Bohemia, de la rama de los Austria-Teschen.

En 1941 se trasladó a España con sus padres. Compartió aulas escolares en la finca Las Jarillas, de los marqueses de Urquijo, con S.M. el Rey Don Juan Carlos, a quien siempre estuvo muy unido. Pasó luego al Instituto de San Isidro. Cursó luego la carrera de Derecho y trabajó en el *Chase Manhattan Bank* de Nueva York, el Banco Nacional de México y otras importantes entidades financieras. Sucedió a su padre como Jefe de su Casa el 3 de febrero de 1964. Hasta entonces, y desde 1960, ostentaba el título de Duque de Noto propio de los primogénitos de los Duques de Calabria. Desde el 25 de febrero de 1964 y por nombramiento de su tío S.A.R. Don Juan de Borbón y Battenberg, Conde de Barcelona, pertenecía a la Insigne Orden del Toisón de Oro, de la que era Decano. Continuamente al servicio fiel de España y de su Rey, de su primo Don Juan Carlos, su coetáneo, nuestro anterior monarca, como he ya señalado, por las circunstancias excepcionales que en él concurrían como representante de esa línea dinástica vinculada históricamente con la Corona Española, el 16 de diciembre de 1994 le concedió la merced y dignidad de Infante de España (R.D. 2412/1994).

Aunque, como he indicado, sus parientes de una rama menor de la Casa de Borbón-Dos Sicilias, descendientes del príncipe Rainiero de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Castro, reclamaron la jefatura de la Real Casa de las Dos Sicilias, de la Ínclita y Real Orden de San Genaro y de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge, alegando inválidas renunciaciones del abuelo de Don Carlos, de igual nombre, en 1906 al casar con la Princesa de Asturias Doña María de las Mercedes, los mencionados informes encargados por el Rey Don Juan Carlos I de España dictaminaron la indubitable jefatura de la Real Casa y de la citada Orden Constantiniense a favor de Don Carlos. Éste era, por tanto, Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias, con todos los títulos a tal condición inherentes,



es decir, los de Duque de Calabria, Duque de Noto –que ostentaba su hijo Don Pedro-, Príncipe de Capua –que ha ostentado en forma de Duque de Capua su nieto Don Jaime- Príncipe de Salerno –que ha ostentado en forma de Duquesa de Salerno su hermana Teresa-, Conde de Siracusa –que ha ostentado en forma de Duquesa de Siracusa su hermana Inés-, Conde de Lecce, Conde del Aquila, Conde de Trapani, Conde de Trani, Conde de Castrogiovanni, Conde de Caserta, Conde de Girgenti, Conde de Lucera, Conde de Milazzo, Conde de Bari, Conde de Caltagirone.

En efecto, el 4 de enero de 1817 S.M. Don Fernando I, Rey de las Dos Sicilias indicó, mediante un específico Acto Soberano<sup>1</sup>, cuáles debían ser los títulos de los príncipes reales de las Dos Sicilias. Fue precisamente mediante este documento por el que se estableció que el título de Duque de Calabria, que hoy ostenta el Jefe de la Dinastía, S.A.R. el Príncipe Don Pedro, que ostentó hasta su muerte S.A.R. el Infante Don Carlos, y que ya había sido llevado por los herederos del trono en época de los monarcas de las Casa de Aragón, fuera el título que llevase el heredero del trono<sup>2</sup>.

El Art. 1 de ese Acto Soberano dice: “*Il Figliuolo primogenito del Re del Regno delle Due Sicilie immediato erede della Corona, giusta la legge di successione del Re Carlo III, da Noi confermata con la nostra legge di 8 di dicembre 1816, porterà il titolo di Duca di Calabria*”.

El Acto de Fernando I fue continuado posteriormente con sus sucesores con la concesión de otros títulos a varios miembros de la Familia Real. Son los citados de Conde de Aquila (1824), Conde de Trapani (1827), Conde de Trani (1838), Conde de Castrogiovanni (1838), Conde de Caserta (1841), Conde de Girgenti (1846), Conde de Milazzo (1851), Conde de Bari (1852) y Conde de Caltagirone (1857).

---

1.- El acto en cuestión se denominó “*Atto Sovrano, con cui gl’individui della Famiglia reale son rivestiti di corrispondenti titoli*”. Vid. *Collezione delle Leggi e de’ Decreti Reali del Regno delle Due Sicilie. Anno 1817. Semestre I. Da Gennaio a tutto Giugno*. In Napol (i), Nella Stamperia Reale, pp. 1-3.

2.- Uberti y Palermo, Pier Felice. *La titolatura spettante al Capo della Real Casa e Famiglia delle Due Sicilie*. En: XXV Años de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.) y Asociación de Hidalgos a Fuero de España, Ed. Hidalguía, pp. 625-630, Madrid, 1985.

El título de Duque de Calabria es el tradicional del heredero de la Corona de Nápoles desde la época de Roberto I de Nápoles, hijo de Carlos II de Anjou, y concretamente desde 1296 fecha y hasta que subió al trono en 1309, permaneciendo en él hasta 1343, año de su fallecimiento. Así, el título de Duque de Calabria lo llevó Roberto antes de su ascenso al trono de Nápoles y también lo llevó su hijo Carlos de Anjou (1309-1328). Lo ostentó también Andrés de Anjou (1328-1345) como esposo de Juana I de Nápoles así como Carlos Martel de Anjou (1345-1348), hijo póstumo del precedente.

También lo ostentó Luis I de Anjou (1380-1382) como heredero de Juana I de Nápoles, aunque a ésta le sucedió su primo Carlos de Durazzo. Él y sus sucesores fueron por tanto reyes titulares de Nápoles. Luis II de Anjou (1382-1426) hijo de Luis I, también llevó el título de Duque de Calabria, y así sucesivamente Luis III de Anjou (1426-1434) hijo del precedente, Renato de Anjou (1434-1435), hermano del precedente, Juan II de Lorena (1435-1470) hijo del precedente, y Nicolás I de Lorena (1470-1473), hijo del precedente. Tras la muerte de Nicolás I decayó la pretensión al trono.

Alfonso V de Aragón, también llamado el Magnánimo, recibió en 1421 la petición de ayuda de Juana II de Nápoles ante el sitio que estaba sufriendo por parte de las tropas de Luis III de Anjou, mandadas por Muzio Attendolo Sforza. El monarca aragonés acudió en ayuda de Juana que en agradecimiento le adoptó como hijo y heredero y le nombró Duque de Calabria y, tras fijar su residencia en Nápoles nombró regente de Aragón a su esposa María. Alfonso fue Alfonso I, rey de Nápoles y Sicilia. Su hijo bastardo Ferrante o Fernando I (1423-1494) fue también Duque de Calabria. Sus sucesores Alfonso II de Nápoles (1494-1495), Fernando II (1495-1496) el destronado rey Fadrique (1496-1501) y el hijo y heredero de éste, Fernando, llevaron también el título de Duque de Calabria. Éste último, vivió largos años en España con ese título, casando con Germana de Foix en 1526, viuda del Rey Fernando el Católico, sirviendo al Emperador como Virrey de Valencia hasta su muerte en 1550.

Al llegar a reinar a Nápoles la Casa de Borbón, Borbón-Dos Sicilias, el Ducado de Calabria fue título real para el heredero del trono, como en el caso

del infante Don Felipe (1747-1777), excluido de la sucesión debido a su retraso mental, y Don Carlos (1775-1778), fallecido antes de ascender al trono,

Desde la promulgación del Acto Soberano de 4 de enero de 1817 han llevado el título de Duque de Calabria los siguientes príncipes:

- S.M. Don Francisco I, Rey de las Dos Sicilias, entre 1817 y 1825.
- S.M. Don Fernando II, Rey de las Dos Sicilias, entre 1825 y 1830.
- S.M. Don Francisco II, Rey de las Dos Sicilias, entre 1836 y 1859.
- S.A.R. el Príncipe Don Alfonso, Conde de Caserta no utilizó nunca el título de Duque de Calabria aunque tenía derecho a hacerlo
- S.A.R. el Príncipe Don Fernando Pío de Borbón-Dos Sicilias, entre 1894 y 1960.
- S.A.R. el Príncipe Don Alfonso de Borbón-Dos Sicilias, Infante de España, entre 1960 y 1964.
- S.A.R. el Príncipe Don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Infante de España, desde 1964 hasta su muerte el 5 de octubre de 2015<sup>3</sup>.
- S.A.R. el Príncipe Don Pedro de Borbón-Dos Sicilias, desde 2015 hasta el presente.

Por otra parte, el Infante Don Carlos era gran maestre de las citadas órdenes de San Jenaro y de las demás del antiguo Reino de las Dos Sicilias, como la de San Fernando y del Mérito así como, repito, Gran Maestre de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. Y también comendador mayor de la Orden de Alcántara, maestrante de las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, de la Cofradía del Santo Cáliz de Valencia, primer caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, antiguo brazo militar del Principado de Cataluña y condados de Rosellón y la Cerdaña, caballero cofrade de honor de la Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora, gran cruz de la Orden del Mérito Naval, de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de la Orden del Mérito Agrícola, de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, de

---

3.- El título de Duque de Calabria fue reconocido por la Santa Sede en el diploma otorgado al Infante Don Carlos confiriéndole la Gran Cruz de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén.

la Orden del Águila Blanca y de la Estrella de Karageorge (Yugoslavia), de la Orden de Nuestra Señora de la Concepción de Vila Viçosa (Portugal), banda de la Orden del Águila Azteca (México)...

Además de representar a menudo a S.M. el Rey en diversos actos oficiales, era decano presidente del Real Consejo de la Cuatro Órdenes Militares Españolas, es decir, Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, cargo para el que su hijo S.A.R. Don Pedro de Borbón Dos Sicilias y Orleáns, actual Duque de Calabria, fue nombrado por S.M. el Rey Don Juan Carlos I en un documento en el que este monarca le da el tratamiento de Alteza Real a su sobrino Don Pedro.

Don Carlos era, además de protector de esta Real Academia, protector también del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, presidente de honor de la Real Asociación de Hidalgos, presidente de la rama española de Colegios del Mundo Unido (*United World Colleges*), fue presidente de la Confederación Española de Fundaciones y luego presidente de honor de la Asociación Española de Fundaciones, presidente de la Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza (FONDENA), patrono de la Fundación San Benito de Alcántara y patrono de la Fundación Banesto, presidente del Patronato del Museo Naval y presidente de las fundaciones *Lux Hispaniarum*, de San Benito de Alcántara y del Hospital de Santiago. Fue presidente de ADENA en España, es decir, de la Fundación Mundial para la Vida Salvaje (*World Wildlife Fund*). De todas estas instituciones y de su labor en ellas hablaré más adelante. Formó parte de los consejos de administración de varias compañías: Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA), Reyal-Urbis S.A., Pétreas S.A., Viajes Marsans S.A., Grupo Thyssen-Krupp S.A., Iberpistas, Telvent, presidente del Consejo Supervisor de Diana Capital, KPMG Recursos, S.A. y Deutsche Telecom España, S.A.

Durante los festejos nupciales de la boda de los reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía, en Atenas, en mayo de 1962, cristalizó el idilio entre Don Carlos y S.A.R. la princesa Ana de Orleáns, hija de los Condes de París, que actuaba de dama de honor de la novia, de quien era amiga desde la infancia. Contrajeron matrimonio civil en Louveciennes, Yvelines el 11 de mayo de 1965 y religioso en la capilla real de Dreux el 12 de mayo siguiente.

Don Carlos vivía en Madrid con su esposa y tenía un hijo, el Príncipe Don Pedro, anteriormente Duque de Noto y ahora Duque de Calabria, y cuatro hijas, las princesas Doña Cristina, actual Gran Canciller de la Orden Constantiniana de San Jorge, Doña María, Doña Inés y Doña Victoria, además de varios nietos. También residía parte del año en la finca La Toledana, una hacienda agrícola en la provincia de Ciudad Real, de cuya gestión Don Carlos se ocupaba personalmente.

El 7 de octubre de 2015, dos días después de su muerte, se instaló la capilla ardiente en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Allí, en el centro del pequeño templo donde habitualmente se celebraban las tomas de hábito de las Órdenes Militares españolas, que, celebrando el Prior de dichas órdenes, el Obispo de Ciudad Real, había presidido Don Carlos en varias ocasiones, fue ubicado su catafalco cubierto por la bandera de España y por el birrete de Caballero de la Orden de Alcántara. Delante, los collares de la Orden del Toisón de Oro y de la Orden Constantiniana sobre cojines de terciopelo negro. Seis cirios encendidos le circundaban así como turnos de caballeros de las Órdenes Militares españolas y de la Orden Constantiniana, y de la Orden de San Agustín, todos con sus respectivos hábitos. Me cupo el honor de hacer la vela correspondiente en un ambiente de recogido silencio y respeto. Muchas personas pasaron a ofrecer su homenaje póstumo a Don Carlos. La Guardia Real se fue también turnando para custodiar el féretro. En el centro de la capilla ardiente estaba la Infanta Doña Alicia, circundada por la Princesa doña Ana, por los Príncipes Don Pedro y Doña Sofía, así como el resto de sus hijos y nietos. Los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía acudieron a rendirle homenaje, lo mismo que los Reyes Simeón II y Margarita de los Búlgaros y el Príncipe Kubrat de Bulgaria, príncipe de Panagiuristhe.

Tengo muchos recuerdos de Don Carlos, de su afecto para conmigo, de su gentileza, de su señorío, de su saber escuchar, recuerdos que se fueron sucediendo en mi memoria mientras hacía la vela ante su féretro. Hace ya muchos años me pidió que formara parte del Consejo de Gobierno y Real Diputación de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge. Desde entonces servir a la

Orden de la que era Gran Maestre, y servirle a él, ha constituido un honor y ha sido fácil –como lo es servir a los grandes señores- y como lo es servir a su hijo Su Alteza Real Don Pedro de Borbón Dos Sicilias y Orléans, nuevo Duque de Calabria y Gran Maestre de dicha Orden.

Recuerdo que una vez, tras un almuerzo en su casa, tuvo la deferencia de bajar en el ascensor para despedirme en la puerta de la calle. Y una vez allí me dijo, en relación a la Orden Constantiniana: “Amadeo, pocos y buenos”. Se refería a la bondad, a esa bondad que le caracterizaba a él mismo y que no estaba reñida con la firmeza y una regia actitud natural. Don Carlos, cuyos antepasados fueron Reyes de las Dos Sicilias, se sentía muy español. Fue Presidente, como he señalado, del Real Consejo de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, cuyo exclusivo elenco estaba siempre sobre su mesa. Era alcantarino como lo son su hijo Don Pedro, Duque de Calabria, y su nieto Don Jaime, Duque de Noto. Fue Presidente durante más de cuarenta años, desde 1964, y luego, desde 2006, Presidente de Honor de la Real Asociación de Hidalgos. Había ingresado en ella en 1960 y su padre Don Alfonso también había pertenecido a la entonces llamada Asociación de Hidalgos a Fuero de España. En 1964 Don Carlos aceptó la presidencia del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. El mismo año ingresó en dicha Asociación el Rey Don Juan Carlos y al año siguiente la Reina Doña Sofía. En 1995 lo hizo el actual Rey, Don Felipe VI.

Don Carlos fue, además, consejero de las ya mencionadas sociedades y, trabajador incansable, iba a su despacho incluso cuando ya le costaba mucho caminar demostrando con ello un ejemplar sentido del deber y una destacada conciencia de sus responsabilidades.

Los príncipes están situados en un lugar muy visible en la sociedad, una atalaya que les hace aptos para ser luminarias sin estar encerrados en una torre de cristal. Pueden así servir de ejemplo de servicio a los demás, de acicate y estímulo para ser mejores. Hace pocas semanas me tocó participar como uno de los entrevistados en un programa especial de HOLA televisión acerca de la labor humanitaria de las reinas y princesas de nuestro tiempo. Y es que, actual-

mente, los príncipes son más partícipes que antaño de la vida de quienes no lo son, como ahora veremos en el caso de Su Alteza Real Don Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón Parma, Infante de España, Duque de Calabria, Conde de Caserta, quien amén de príncipe real por nacimiento, Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias desde 1964 hasta su muerte, hubiera sido -si la historia de Italia no hubiera cambiado con el “Risorgimento”- Rey de las Dos Sicilias, monarca reinante en Nápoles. Pero en 1860, Víctor Manuel II, Cavour y Garibaldi encabezaron el movimiento que unificó Italia bajo la corona de los Saboya. Desde entonces el Rey Francisco II y su familia sufrieron el exilio de su patria y la lejanía de las costas partenopeas.

Los Borbón Dos Sicilias recalaron con el tiempo en España, como no podía ser menos pues de aquí salió la rama de la Casa Real Española que –en la persona de Carlos III de España, antes VII de Nápoles y V de Sicilia, y aún antes, Carlos I, duque de Parma- reinó en la que sería una de las más populosas y boyantes capitales de Europa: Nápoles. Don Carlos nació como ya dije en Lausanne pero pasó toda su vida en España donde ya desde niño, educado al lado de su primo hermano el luego Rey Don Juan Carlos I en “Las Jarillas”, y luego en el Instituto de San Isidro, vivió en el amor a su patria española. Sirvió con fidelidad, lealtad, discreción y modestia a la Corona –representó al Rey de España en múltiples ocasiones- sin olvidar nunca quién era pero sin jactarse jamás de su condición regia. Interpretaba esa condición como un deber, como el deber de estar al servicio de su Rey, ya en tiempos de Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, y luego durante el reinado de Don Juan Carlos I y de Don Felipe VI. Pero también, como una obligación moral de servicio a los demás, llevando a la práctica la máxima evangélica de “a quien mucho se le dio, mucho se le exigirá”. A él la Providencia le dio nacer en una Casa Real y esa realeza le obligaba, en su fuero interno, a poner su privilegiado nacimiento a los pies de quienes más lo podían necesitar, y todo ello –muchas veces- sin que su mano derecha supiera lo que hacía la izquierda, con una discreción proverbial.

Su gran capacidad de trabajo la dedicó a liderar, como presidente, diversas instituciones cuyos fines son de orden social y cultural. Debida a su condición de primogénito farnesiano, era Gran Maestre de la Sacra y Militar Orden Cons-

tantiniana de San Jorge. Esta antiquísima Orden de caballería religioso-castrense, está ligada a esa primogenitura farnesiana. Como es sabido el Rey Carlos III de España, antes Duque Carlos I de Parma y Rey Carlos VII de Nápoles y V de Sicilia, era hijo de Felipe V de España y de Isabel Farnesio, última de ese linaje ducal soberano, por lo que transmitió a su hijo los derechos al gran maestrazgo de esa Orden, pasados luego por Carlos III a la descendencia de su hijo Fernando, luego Rey Fernando IV de Nápoles, III de Sicilia y más tarde Fernando I de las Dos Sicilias. Esta transmisión fue confirmada por el Papa Clemente XIII el 19 de diciembre de 1763. Desde entonces permanece en los Borbón Dos Sicilias, por estricta primogenitura y varonía farnesiana hasta nuestros días.

La Orden tiene una vocación de servicio a la Iglesia, defensa de la Cruz y difusión de la Fe, realizando muchas labores en diversos países del mundo, otorgando becas de estudios para seminaristas sin recurso, en España y fuera de ella, a fin de que puedan convertirse en sacerdotes, ayudando a diversas comunidades religiosas o realizando otras actividades caritativas, humanitarias y sociales de diversa índole. Sus miembros, caballeros, damas y eclesiásticos de todos los rangos –desde sacerdotes a cardenales–, están extendidos por España, Italia, Estados Unidos, Portugal, Francia, Inglaterra, Austria, Alemania, Luxemburgo, Liechtenstein, Argentina, Perú, México, entre otros países.

Don Carlos, tras haber sido presidente de honor de la Confederación Española de Fundaciones encabezó, con idéntica responsabilidad, la Asociación Española de Fundaciones. Ese cargo honorífico no se quedó en una mera fórmula sino que estableció su despacho en la sede de esa Asociación y trabajó para ella con denuedo colaborando así en su desarrollo y fortalecimiento, con un compromiso permanente, generoso y abnegado con el sector fundacional español y con sus valores sociales y culturales. En efecto, esa Asociación agrupa fundaciones dedicadas a la asistencia social, la cultura, la educación, la salud, la investigación, la tecnología, el medio ambiente, el desarrollo comunitario o la cooperación Internacional. Cuando Don Carlos recibió en 2015 la medalla de honor de esa Asociación, su actual presidente, Javier Nadal, subrayó el papel del Infante como partícipe y pilar fundamental de la fusión, en 2003, entre la Con-



federación Española de Fundaciones y el Centro Español de Fundaciones, destacando su profundo sentido del deber, su defensa permanente de la concordia y el acuerdo, y su constante ayuda en el mantenimiento de su base asociativa y en la consecución de nuevos socios, mediante su trabajo y dedicación continuada.

Su amor por la naturaleza heredado de sus padres el Infante Don Alfonso y la Infanta Doña Alicia -en el campo era donde mejor se encontraba- se puso de manifiesto al presidir, como ya he apuntado, la Fundación Fondo para la Protección de la Naturaleza (FONDENA). Su defensa del medio natural fue, más que una afición, un modo de vida. FONDENA ya va por su décimo premio y sigue impulsando la defensa de la naturaleza ante cualquier agresión de quienes no respetan el legado natural. Fue además presidente de ADENA en España, es decir, de la Fundación Mundial para la Vida Salvaje (*World Wildlife Fund*).

En el campo humanitario no podemos olvidar su constante apoyo, como Presidente de Honor, de la Fundación Comité Español de Colegios del Mundo Unido. Me consta que su despacho en la Asociación Española de Fundaciones estaba cuajado de fotografías con los niños beneficiarios de la labor de esta fundación que ha dado abundantes frutos académicos. A su fallecimiento se dijo de él: *“Su tesón y compromiso en la promoción de los ideales de entendimiento internacional, han hecho que los Colegios del Mundo Unido en España sean lo que son hoy día. Sus logros, conseguidos con una gran generosidad y entrega hacen que todos los que formamos parte de este apasionante proyecto educativo estemos en deuda con él. Fue un privilegio y un honor para esta Fundación tenerlo como Presidente durante tantos años, y siempre será un referente para nosotros.”*

Como Presidente del Real Consejo de las Órdenes, de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, lo era también de la Fundación *Lux Hispaniarum*, dedicada a la promoción de actividades asistenciales y sociales, así como las propias del voluntariado, orientadas hacia aquellos colectivos en situación de necesidad, particularmente con atención a la infancia y a la tercera edad, así como la realización de proyectos de carácter histórico cultural, en beneficio del conjunto de la sociedad. Asimismo fue Presidente de la Fundación Hospital de Santiago,

cuyo centro de Cuenca, originado en el Real Hospital de Santiago fundado en 1182, es una residencia de carácter asistencial donde residen 105 ancianos. Fue también Presidente de la Fundación San Benito de Alcántara, vinculada a la Orden de Alcántara de la que era Comendador Mayor Honorario, y a la que pertenecen también –como ya he dicho- su hijo, S.A.R. el actual Duque de Calabria, y su nieto, S.A.R. el Duque de Noto, y que tiene como objetivos el estudio y la investigación histórica y cultural, con especial referencia a la promoción turística de Extremadura y al examen de su desarrollo empresarial, destacando el valor de la empresa como figura social interviniente en el desarrollo cultural, económico y social, y todo ello con una clara vocación iberoamericana.

Por otra parte, presidió la Fundación Museo Naval volcada en poner en valor, proteger y ampliar el patrimonio histórico de la Armada Española y que éste se difunda y sea conocido por toda la sociedad a través de sus museos, archivos navales e históricos. Fue asimismo patrono de la Fundación Banesto.

Del ejemplo y recuerdo que ha dejado en su Familia son testimonio las palabras pronunciadas por el Príncipe Don Pedro el día 5 de noviembre de 2015 con motivo de la firma por parte de éste de los documentos por los que asume la Jefatura de la Real Casa de las Dos Sicilias y el Gran Maestrazgo de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, dignidades y oficios que su padre ostentaba. Ese día 5 se reunió su Familia y los miembros del Consejo de Gobierno de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge en la casa donde Don Carlos vivió en Madrid. Allí Don Pedro pronunció estas significativas palabras: *“Quiero agradecer a mis padres el ejemplo que nos han dado y la educación que nos han inculcado. Un especial agradecimiento a mi padre, que en Gloria esté, por la dignidad con la que ha sabido llevar su vida, la jefatura de su Casa, la dirección de nuestra Orden. Espero, en este futuro que comienza hoy, ser, con la ayuda de Dios, tan buen ejemplo para mis hijos como mi padre lo fue para mí. Quiero contar con vuestra ayuda para que nuestra querida Orden sea ejemplo de caballerosidad y de caridad para todos los que nos puedan necesitar, y asimismo quiero que sigamos manteniendo nuestros principios. Gracias a todos”*.

Estas palabras fueron citadas al completo en la basílica de El Escorial por el Arzobispo Castrense, Mons. Juan del Río, en la homilía que pronunció el día 12 de noviembre de 2015 en el funeral por el eterno descanso de Don Carlos, en presencia de los Reyes Don Felipe VI, Doña Letizia, Don Juan Carlos y Doña Sofía y de más de un millar de asistentes entre los que se encontraban los presidentes del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno, y del Senado, Pío García-Escudero y Márquez, conde de Badarán, los ministros de Defensa, Pedro Morenés y Álvarez de Eulate, Interior, Jorge Fernández Díaz –que es caballero Gran Cruz de Mérito de la Orden Constantiniense de San Jorge– y Educación, Cultura y Deporte, Iñigo Méndez de Vigo y Montojo, barón de Claret, así como Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Director General de la Guardia Civil, además de caballero de la Orden Constantiniense de San Jorge, Jaime Muñoz-Delgado y Díaz del Río, Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Almirante General Manuel Rebollo García, Fernando Zumalacárregui y Luzán, Almirante Director del Museo Naval, Felipe Carlos Victoria de Ayala, Teniente General del Ejército del Aire, Pietro Sebastiani, Embajador de Italia, el General Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica del Ejército, Caballero Gran Cruz de Justicia de la Orden Constantiniense de San Jorge.

Estaba además la Infanta Doña Pilar, Duquesa de Badajoz, y las hermanas de Don Carlos, las princesas Doña Teresa de Borbón-Dos Sicilias, marquesa de Laserna, y Doña Inés de Borbón-Dos Sicilias, así como el Marqués de Laserna. Todos los hijos del difunto con sus consortes, así como sus nietos: el Príncipe Pedro de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria, y su esposa la Duquesa de Calabria, nacida Sofía Landaluce y Melgarejo, bisnieta del V duque de San Fernando de Quiroga, la Princesa Cristina de Borbón-Dos Sicilias y su marido Pedro López-Quesada y Fernández-Urrutia, la Princesa María de Borbón-Dos Sicilias, Archiduquesa de Austria, Princesa de Hungría y de Bohemia, y su marido el Archiduque Simeón de Austria, la Princesa Inés de Borbón-Dos Sicilias, y su marido Michele Carrelli Palombi dei Marchesi di Raiano, la Princesa Victoria de Borbón-Dos Sicilias y su marido Markos Nomikos, Don Jaime de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Noto, y demás nietos del Infante. Estaban también las

cuñados del Infante Don Carlos: la Princesa Elena de Orléans, condesa Evrard de Limburg Stirum, y el Conde Louis de Limburg Stirum, la Princesa Isabel de Orléans, condesa von Schönborn-Buchheim, la Princesa Chantal de Orléans, baronesa de Sambucy de Sorgue, y el barón François-Xavier de Sambucy de Sorgue... Estaban también los sobrinos del Infante, los Moreno y Borbón-Dos Sicilias, hijos de los Marqueses de Laserna y los Morales y Borbón-Dos Sicilias, hijos de la Princesa Inés de Borbón-Dos Sicilias.

Se encontraban presentes Luis Eduardo Cortés, Presidente Ejecutivo de IFEMA, Arturo Fernández, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Luis Belzuz de los Ríos, Director del Gabinete del Ministro de Industria, Energía y Turismo, Emilio Alemán de la Escosura, Director de la Fundación Museo Naval, Darío Valcárcel Lezcano, Consejero de Estudios de Política Exterior, la Condesa de Gisbert, Directora de la Real Academia de la Historia, Javier Gómez de Olea y Bustinza, Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, José Luis Sánchez García, Vicerrector y Capellán Mayor de la Universidad Católica de Valencia, Teresa Sanjurjo González, Directora de la Fundación Princesa de Asturias, Silvia Moroder de Coca, Presidenta de la Fundación Anar, Ramón Guardáns Cambó, Presidente de FIES, José María Álvarez-Pallete López, José Luis Sampedro Escolar, Director de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria “Marqués de Avilés”, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta, Embajador de España, antiguo Secretario General de la Casa de S.M., Carlos Bárcena y Portolés, Embajador de España, María Luz Barreiros, de la Fundación Eduardo Barreiros, José María Bergareche y Francisco Javier Gómez Zubeldía, respectivamente Presidente y Consejero Delegado de Diana Capital, Pedro Miró Roig y Ignacio Pinilla Rodríguez, respectivamente Vicepresidente Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración de CEPSA, Massimo y Flavia Branciforte, representantes del Embajador de Italia, Clelia Brigante Colonna, Secretaria de la Embajada de Italia, Paolo Rivelli, Presidente del Circolo Francesco II di Borbone.

De la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge acudieron los miembros del Consejo de Gobierno: el Duque de Alba, Vice-Gran Prefecto y

Caballero de la Orden de San Jenaro, Guy Stair Sainty, Vice-Gran Canciller y Caballero también de la Orden de San Jenaro, el barón Emmanuele Emanuele di Culcasi, Gran Tesorero, Gentilhombre de Su Santidad, el Duque de Pastrana, Auditor General, Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Vice-Auditor General, Fernando Torremocha y García-Sáez, Consejero de Justicia, Florencio Álvarez-Labrador y Sanz... Y otros miembros de los cuadros de la Orden en otros países como los ya citados Archiduques Simeón e István de Austria, presidentes de las Reales Comisiones de la Orden en Austria y el gran ducado de Luxemburgo, respectivamente, el Infante Don Miguel de Portugal, Duque de Viseu, Presidente de la Real Comisión de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge para Portugal, el Duque de Hornachuelos, Presidente de la Real Comisión para España, Trece de la Orden de Santiago, el Duque don Diego de Vargas Machuca, Marqués de Valtolla, Presidente de la Real Comisión para Italia y Gentilhombre de Su Santidad, don Francesco Moncada dei Principi di Paternò, Presidente de la Real Comisión para Gran Bretaña, Francesc Xavier Montesa y Manzano, Vicepresidente de la Real Comisión para España y Delegado en Cataluña, don Carlo de Gregorio Cattaneo, príncipe de Sant'Elia, duque de Noja y marqués de Squillace, Delegado de la Orden en Nápoles y Campania, Lorenzo de Notaristefani, Consejero de la Real Diputación de la Orden, Caballero de la Orden de San Jenaro, Gian Marino delle Piane, Delegado en Liguria y Piemonte, Lourenço Correia de Matos y Vítor Escudero de Campos, Secretario y Maestro de Ceremonias, respectivamente, de la Real Comisión para Portugal, José Vicente Corbí del Portillo, Delegado en Valencia y Murcia, Alférez y Comendador de Castilnovo en la Orden de Alcántara, Juan Miguel Ferrer de Sant Jordi y Montaner, Delegado en Baleares, Caballero de la Orden de Calatrava, Fernando Vargas-Zúñiga y Mendoza, Delegado en Extremadura y Caballero de la Orden de Santiago, el Coronel José Luis Doncel y Paredes y Carlos Enrique de Corbera y Tobeña, respectivamente Delegado y Secretario de la Delegación de la Orden en Aragón, Navarra y La Rioja.

Entre los miembros de la realeza estaban además de los ya citados, la Archiduquesa Valeria de Austria, Margravina de Baden, la Archiduquesa Ana Gabriela de Austria, la Archiduquesa María de Austria, la Archiduquesa Catalina

de Austria, princesa zu Isenburg, el Archiduque István de Austria, el Archiduque Rodolfo de Austria, el Archiduque Martín de Austria-Este, el Archiduque José Carlos de Austria, el Archiduque José Arpad de Austria, el ya mencionado Infante Don Miguel de Portugal, Duque de Viseu, la Princesa Alexia de Grecia y Dinamarca, el Príncipe Francisco Guillermo de Prusia, caballero gran cruz de Justicia *de honor* de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, la Princesa Luisa de Orléans-Braganza, la Princesa Margarita de Luxemburgo, nacida princesa de Liechtenstein, la Princesa Alia Al Feisal de Jordania, el Príncipe Carlos Felipe de Orléans y su esposa Diana, Duquesa de Cadaval, los Duques de Angulema –el Príncipe Eudes de Orléans y su esposa Marie Liesse-, la Condesa Catalina Secco di Aragona –nacida Archiduquesa Catalina de Austria-, la Princesa Benigna Reuss, dama gran cruz de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge, y su marido Oscar de Ascoz y Planes, caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta, la Duquesa Pilar de Oldemburgo, la Princesa Constanza de Auersperg-Trautson, nacida Archiduquesa de Austria, el Príncipe Pierre de Arenberg.

Entre los miembros de la nobleza europea estaban presentes el príncipe Adam Czartoryski y la princesa Josette Czartoryska, el conde José Miguel Zamoyski de Borbón, el conde Carlos Zamoyski, la condesa Esperanza Zamoyski, Vittoria Alliata di Villafranca dei principi di Valguarnera duchi di Salaparuta, Jean-François Denizot y Borbón-Dos Sicilias, Conde d'Aquila, el conde Carlo della Chiesa d'Isasca y la condesa Vannella della Chiesa d'Isasca, la condesa viuda María Antonia Zamoyski, la condesa Belén de Limburg Stirum, la condesa Lorraine von Schönborn-Buchheim, condesa von Spee y el Conde Willi von Spee, la condesa Claire von Schönborn-Buchheim, el conde Cesare Passi y su esposa Belén Ruspoli, el marqués Narciso Salvo di Pietraganzili, el barón Maurizio Paternò di Montecupo.

Entre los miembros de la nobleza titulada española estuvieron presentes el Duque de Alba de Tormes, collar de la Orden de San Jenaro, Vice-Gran Prefecto de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, baylío gran cruz de Justicia condecorado con el collar de la misma, el Conde de Adanero, los Mar-

queses de Águilas, los Marqueses de Albodoluy, los Marqueses de Albudeyte, el Duque de Aliaga, la Duquesa de Ansoła, la Duquesa de Arcos, los Vizcondes de la Armería, la Marquesa de Arucas, el Conde de Atarés, los Duques de Aveyro, el Marqués de Bajamar, el Marqués de Bellamar, la Marquesa de Bendaña, los Marqueses del Bosch de Arés, los Condes de Bornos —ella Esperanza Aguirre y Gil de Biedma, presidenta del Partido Popular de Madrid—, el Marqués de Camarena la Real, los Condes de Campo Espina, el Conde de Carrión de Calatrava, el Marqués de Campotejar, la Condesa viuda de Cardona, el Marqués de Castiglione de Aragón, el Vizconde del Castillo de Almansa, antiguo Jefe de la Casa de S.M. el Rey, los Condes del Castillo de la Mota, los Barones de Claret, él Ministro de Educación, Cultura y Deporte, la Condesa viuda de la Conquista, el Marqués de Cubas, el Conde de El Abra, presidente de Vocento, los Marqueses de Espinardo, el Duque de Fernández-Miranda, los Marqueses de Fuente el Sol, el Conde de Fuenteblanca, el Barón de Gavín, secretario general de la Fundación de la Nobleza, el Conde de Gaviria, el Marqués de Gironella, la Condesa de Gisbert, los Duques de Granada de Ega, el Marqués de Griñón, el Conde de Guadalhorce, la Baronesa de Güell, el Duque de Híjar, presidente de la Real Diputación de la Grandeza, los Duques de Hornachuelos, el Marqués de Huétor de Santillán y la Marquesa viuda de Huétor de Santillán, el Duque del Infantado, el Marqués de Isasi, los Condes de Isla, los Marqueses de Jarandilla de la Vera, los Marqueses de Jódar, la Marquesa de Las Claras, el Marqués de Lozoya, el Marqués de Llanzol, el Conde de Llobregat, los Duques de Maqueda, el Duque de Maura y la Duquesa viuda de Maura, los Condes de Mayalde, el Duque de Medina Sidonia, el Marqués de Mirasol, el Marqués de Montalbo, los Marqueses de Monterrico, la Duquesa de Montoro, los Condes de Motrico, los Duques de la Palata, los Duques del Parque, los Duques de Pastrana, el Marqués de Paul, el Vizconde de Peñaparda de Flores, los Duques de Plasencia, la Marquesa viuda de Poza, los Marqueses de Quintanar, los Marqueses de Rialp, los Condes de Ripalda, los Marqueses de Rubalcava, los Vizcondes de Rueda, los Marqueses de San Fernando, la Duquesa de San Lorenzo de Vallehermoso, el Teniente General Duque de San Pedro de Galatino, el Marqués de San Vicente del Barco, los Condes de Santa Ana de las Torres, el Conde de Santa Olalla, Coronel Jefe de la Guardia Real, el Marqués de Santa Cruz, el Conde de Siruela, el Conde de



Tepa, presidente de la Real Asociación de Hidalgos, el Vizconde de las Torres de Luzón, presidente del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, los Marqueses de Ureña, los Condes de Ureña, la Condesa del Vado, los Vizcondes de Valoria, los Marqueses de Valterra, los Condes de Vallfogona, los Marqueses del Vasto, los Condes de la Vega Grande de Guadalupe, los Condes de la Ventosa, el Marqués de la Villa de Orellana, los Marqueses de Villanueva de Valdeueza, la Condesa de Villaflor, los Marqueses de Villarreal de Burriel, el Marqués de Villatorre, los Marqueses de Vivola, la Marquesa de Zuya.

Representantes de órdenes y corporaciones nobiliarias como José María Moreno de Barreda y Moreno, Regente del Sub-Priorato de San Jorge y Santiago de la Soberana Orden Militar de Malta, el ya citado Teniente General Duque de San Pedro de Galatino, Lugarteniente de España Occidental de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, Pedro Méndez de Vigo y Montojo, Vicepresidente de la Asamblea Española de la Soberana Orden Militar de Malta, José María Coello de Portugal y Martínez del Peral, Canciller de la Asamblea Española de la Soberana Orden Militar de Malta. Muchos caballeros de las órdenes militares españolas, de cuyo Real Consejo fue Presidente Don Carlos, y de las Reales Maestranzas de Caballería, como el ya citado Conde de Santa Ana de las Torres, Comendador Mayor de León en la Orden de Santiago, Rafael de la Brena y Sanchiz, Lugarteniente General de la Orden de Montesa, Rafael Atienza y Medina, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, Santiago de León y Domecq, Fiscal de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Ramón Uribe y Contreras, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Javier de Benavides y González-Rivera, Diputado Primero de la Real Maestranza de Caballería de Granada, Rafael Cabello de los Cobos y Mancha, de la Real Maestranza de Caballería de Granada, José María del Portillo y Alcántara, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, Francisco Javier Corbí y Caro, Secretario de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, José María Selva Ros, Caballero Fiscal de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, Luis Navarro Elola, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, el Vizconde de las Torres de Luzón, Presidente del Real Cuerpo de la



Nobleza de Madrid, Borja Moyano Vital, Secretario General del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, Felipe Zuleta de Reales y Alejandro, Vicepresidente del Real Estamento Militar del Principado de Gerona y Cofradía de San Jorge, José María del Pozo y Fina, Caballero Secretario General del mismo Real Estamento, el ya citado Conde de Tapa, Presidente de la Real Asociación de Hidalgos y Gentilhombre de Su Santidad, Pilar Martínez de Tejada y Gil, Vocal de La Junta del Señorío Divisero del Solar de Tejada.

Don Carlos era un cazador certero y como tal, amante del campo y de la naturaleza. Probablemente su mayor gozo era recordar los cigarrales y hondonadas, los meandros y los árboles, de la Toledana o de los muchos lugares donde cazó hasta hace poco. Nada le hacía más feliz que hablar de la belleza de los animales y de la riqueza de los caminos circundados de arbustos y matorrales. Su hijo Don Pedro ha heredado ese amor por la naturaleza y muchas de sus virtudes añadiendo muchas que posee su madre la Princesa Doña Ana de Orléans, Duquesa madre de Calabria.

Don Carlos estuvo siempre allí donde se le requirió siempre que fuera en bien de España y de los demás, sin olvidar nunca sus deberes como Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias. Nunca pidió nada para sí y se dio a su patria y a su familia. Tendrá siempre el recuerdo agradecido de los que le conocimos y disfrutamos de su proverbial bonhomía. Ha muerto el único infante varón que aún quedaba vivo. Dios lo tenga en su gloria. Descanse en paz.